

EXORTACION

HECHA AL
CHRISTIANISSIMO

REY DE FRANCIA; Y DE NAVARRA

LVYS DECIMOTERCIO: HECHA CON TODA

FIDELIDAD, HUMILDAD, Y VERDAD, TRADU-

ZIDA DE FRANCES EN LATIN, Y DESPUES EN CASTELLANO.

EN LA QVAL BREVE Y APRESTADAMENTE

se muestra quan sea, y abominablemente hizo liga; y movio guerra el Reyno de Francia en estos tiempos contra los Catolicos, y como no la puede proseguir sin conocidissimo riesgo de la Religion Christiana.

CON LICENCIAS

Impresa en la ciudad Imperial de Augusta, cõ facultad de la Sacra Magestad del Emperador, año 1626. por su original en Sevilla, en la calle de la Sierpe, en la calleja de las Moças, en el dicho Año.

ES E ANDO muchas veces señor venit a la Real presencia de V. Magestad, y halladome ya de camino para ello, reparé en tres cosas que me hicieron bolver atras. La primera, la innmendad de grandeza propria de V.M. y tal que necessariamente obliga a toda veneracion. La segunda, la multitud, la potencia, el furor, y la calidad, y mucha autoridad de los que ciertamente se han de oponer, y resistir a la fidelidad, humildad, y verdad de mi perfision, tra dandome en los ojos con las pueras, ora franquear domine el piso para la entrada; pero boliendo a la salida tan mal parado como fueron venir otros muchos, en cuya cabezâ experimentando fer cosa peligrosissima dar aun saludables consejos a los Reyes, por me jotes que sean, porque quando a ellos por ser tales les parezcan bié, a sus allegados, fino son los que devén, les parecen mal; y assi agradar a vn Rey, y desagradar a muchos de los que tienen a su lado, es vil perda de infortunio. Lo tercero, y lo principales, ver que he acordado tarde, pues no solo estâ pucta en platica, sino en practica, esto es en ejecucion la guerra con grandissimo derramamiento de sangre: y assi aunque en fin es tan bueno como disuadir la guerra, y persuadir la paz, pero estando las cosas tan adelante, podra mi exortacion padecer calumnia contra lo acordado, ó embidia de la buena fortuna que ha tenido. Pero todos estos vanos temores me corrigieron la obligacion de mi oficio, el peligro de la Republica, y la humanidad de mi Principe, porque que ignora, señor, que V.M. es padre, y verdaderamente padre de su Reyno? y tal que jamas le dio en rostro dar audiencia a los que poco valen, imitando en esto la benevolencia divina, que en ninguna accion resplandece como en prestar grata audiencia a los ruegos de los afligidos: y assi de V. M. apele para V. M. esto es de la Magestad real a su affabilidad y llaneza, prendar la gloriosa en los Principes, que esto mas amab, que tienen.

EXORTACION

EXORTACION
HECHA AL
CHRISTIANISSIMO
REY DE FRANCIA; Y DE NAVARRA

LVYS DECIMOTERCIO: HECHA CON TODA
FIDELIDAD, HUMILDAD, Y VERDAD, TRADU-
CIDA DE FRANCES EN LATIN, Y DESPUES
EN CASTELLANO.

EN LA QVAL BREVE Y APRESTADAMENTE
se muestra quan sea, y abominablemente hizo liga; y movio guerra el Reyno
de Francia en estos tiempos contra los Catolicos, y como no la puede
proseguir sin conocidissimo riesgo de la Religion
gion Christiana.

CON LICENCIA
Impresa en la ciudad Imperial de Augusta, cõ facultad de la Sacra Magestad del Emperador
año 1626. por su original en Sevilla, en la calle de la Sierpe, en la calleja
de las Moças, en el dicho Año.



SE ANDO muchas veces señor venir a la Real presencia de
V. Magestad, y halládome ya de camino para ello, reparé en tres
cosas que me hicieron bolver atras. La primera, la inniedad
de grandeza propia de V.M. y tal que necesariamente obliga a
toda veneracion. La segunda, la multitud, la potencia, el furor, y
la calidad, y mucha autoridad de los que ciertamente se han de
oponer, y resistir a la fidelidad, humildad, y verdad de mi per-
fision, tra dandome en los ojos con las puestas, ora frunciendo
dome el pelo para la entrada: pero boliendo a la salida tan mal
parado. Como suelen venir otros muchos, en cuya cabeçetra expe-
rimentanlos fer cosa peligrofisima dar aun saludables consejos
a los Reyes, por mejores que sean, porque quando a ellos por ser tales les parezcan bié, a sus
allegados, fino son los que devén, les parecen mal; y assi agradar a vn Rey, y desagradar a mu-
chos de los que tiene a su lado, es vilpera de infortunio. Lo tercero, y lo principales, ver que
he acordado tarde, pues no solo está puesta en platica, sino en practica, esto es en ejecucion
la guerra con grandissimo derramamiento de sangre: y assi aunque en fin es tan bueno co-
mo disuadir la guerra, y persuadir la paz, pero estando las cosas tan adelante, podra mi exor-
tacion padecer calumnia contra lo acordado, ó embidia de la buena fortuna que ha tenido.
Pero todos estos vanos temores me corrigen la obligacion de mi oficio, el peligro de
la Republica, y la humanidad de mi Principe, porque que ignora, señor, que V.M. es padre,
y verdaderamente padre de su Reyno? y tal que jamas le dio en rostro dar audiencia a los que
poco valen, imitando en esto la benevolencia divina, que en ningunha accion resplandece co-
mo en prestar grata audiencia a los ruegos de los afligidos: y assi de V. M. apele para V. M.
esto es de la Magestad real asta alabilidad y llaneza, prendat al gloriofa en los Principes, que
estos mas amablen que tienen.

EXORTACION

Por lo qual vengo señor a temer, y mucho menos a mis adversarios, pues en el acatamiento de V. M. ninguno tiene, ni puede tener tanta autoridad como la verdad entendiida; que la de los allegados, nunca es mas de como Dios, y los Reyes quieren, porque en una manzana la potencia de los tales Dios y ayuda. Ni tampoco deixare de fer Nuncio de paz, por averse comenzado la guerra, pues no ha llegado a tanto, que los animos encontrazados no puedan ser reducidos. Mayormente siendo cierto, que en ambas partes, y de ambas partes, la esperanza y temor, y en quanto vna y otra parte tienen por que temer, facilmente se acuerda en que claus y platicas de paz, fuera de que es prudencia extinguir la guerra que subitamente se encendio, y levanto su llama.

A V.M. pues sumimo y humianissimo Rey toca en este caso, prestar grata, y apacible audiencia a la periuassion deste siervo, y mas leal vasallo, advirtiendo que si bien la Alteza Real es superior a tantos, no empero a los infortunios, y que si bien el poder de V. M. se estiende a sus inferiores, no empero a sus iguales, y que el peligro en que esta su persona por medio de sus ministros, es extremo, y que en quanto dentro y fuera del Reyno durare esta guerra, sera la persona de V. M. el blanco de la fortuna a que asestaran sus tiros, y esto sin podet adivinar si la Providencia Divina endereça todas estas maquinas para hazer bien a V. M. y mal a sus perseguidos, o si por el contrario a favorecerlos a ellos, y destruyernos a nosotros, y ass i se deve temer no sean estos nuestros acuerdos, nuestro mismo cuchillo, nuestros excesos tragicos, si quiera por ser todos ellos en injuria de la Religion Christiana, y en defensa de la heregia: y semejantes acuerdos, aunque suelen tener a las vezes dichos principios, paran en muy males fines, aun para los mismos vencedores: y que en realidad de verdad sean destra calidad las guerras que por acuerdo de sus consejeros tiene V. Magestad aora, espero (que Dios delante) lo mostrare claramente, si quiera porque lo que yo aqui digo, no solo es scumento, sino de todo el Reyno, por cuyo vocablo, siendo assi que no digo colas que no la digan todos los Principes en sus Palacios, los ciudadanos en sus corrillos, y hasta los mismos aldeanos con sus terminos toscos. Y solo añado yo el dezir estos tan graves males a quien los puede remediar, porque referir los actos, o en otras qualesquier partes, aunque sean las mejores del mundo, es cosa por demas, que el daño no se ha de dezir sino a quien lo pueda remediar.

PRIMERAMENTE pues ser de suyo enorme delito celebrar semejante pacto, bastante mente lo muestra ser hecho a instancia de hombres, que ni temen, ni conocen a Dios, y con otros semejantes a ellos blasfemos en fin, y hereges, y así lo dan a entender los mismos autores de este trato, pues por solo evitar el mal nombre que de semejantes capitulaciones les podíavénir, no permitieron se escribiese palabra, ni quedasse indicio, ni registro de sta coaspiracion, antes procuraron que ni el mismo Pontifice la supiese, ni llegase a entender così de quantas se resolvian, así cerca de la Baltolina, como del Palatinado: pero disimulaciones, y tretas, ni bastan para soflegar la conciencia, ni para engañar a Dios, de cuya parte digo a V. M. lo que mandó al Profeta, Hanania, dixele al santo Rey Iosaphat, segundo Paralipomenon vers. 2. *Al fin socorres, y favoreces, y te has hecho amigo de mi enemigo, cosa con que justamente me recias mi ira, mas en fin destruiste los idolos de Judea, y te dispusiste a seguir de todo corazón al Dios de tus padres.* Y en el mismo libro cap. 20. vers. 35. se dice. *Despues desto Iosaphat Rey de Iudá bolvió a ser amigo de Ochocia Rey de Israel,* hombres sin Religion, y sin Dios, y de conformidad fabricaron entre ambos algunas naves que embarcar a Tarso, y despachandola, al puerto de Asiongaver, vino Eliazer hijo de Dodan desde Maresa a Iosaphat, diciéndole profeticamente, como la mano de Dios avia destruido sus naves, desfuerte, que no pudieron llegar a Tarsis.

Mucho tiempo fuera menester si huiviera de referir con quanta, y quantas ruynas, asì de los Reyes como de los Reynos, desbarató Dios las confederaciones, y pactos de su pueblo con los Palestinos, con los diez Tribus, con los Syrios, Asyrios, y Egipcios, porque en semejantes pactos, siempre la Magestad divina es menospreciada, juntandose los tuyos con los enemigos de su santo nombre, la Religion, y las costumbres loables con semejantes conciercios pervertidas, porque asì se dissimula, se consiente, y aun da favor a los malos finiestros, y vicios de los confederados.

En todos estos abismos de inconvenientes , y males han metido a V. M. sus ministros , y assi no resta sino procurar salir de ellos imitando al valiente y santo Rey Iosaphat, que si bien
dege-

degenetó, y cayo torpemente admitiendo la amistad referida, mas en fin rescindio el pacto. Y con esto podra V. M. huir y no merecer la yra de Dios, temiendo que sus naves, y Reyno de por esto al traste, y quando llegare a confederar con quienes se confederó, es imposible que no se llegue a reprehender. Porque quanto a lo primero, el Rey de Inglaterra es el Capitán y el autor del pacto tan maldito, bien como tan antiguo, y fiero perseguidor de Christianos, tenido desde su menor edad en sangre de Martires, y sollicito en dar vna traaspie a V. M. para quitarle el Reyno, con protetoxo de que es suyo proprio, y asi se intitula de hecho Rey de Francia, y en fin como de vna secta, y falsa Religion, es el protector, y caudillo de todos los reyes enemigos de la Real Corona de V. M., y con odio tan entrañable a su Religió, que a los mismos verdugos que martirizaron a su propria madre, a titulo de Catolica, los regaló, enriquecio, y dió grandes honras, y que por su pasatiempo no ay dia, chico, ni grande que no blasfeme de Dios.

Los miñidores, y solicitadores de sta conspiración, y aliança son los Olandeses, los quales son también el principio de todas las rebeliones deste Reyno, gente cuya vida es robar por la guerra, y la tierra, y cuya profesion fer refugio, y sagrado de quantos insultos, sectas, y Religiones odiadas, tiene el mundo, abominando solamente la verdadera, y Católica: y tras esto solicitaron para esta conspiracion al enemigo sin treguas de la Christiandad el Turco, y a su falso, y dilimulado ministro el Gabor, y lo que peor es que los mismos Consejeros de V. M. pretendieron cohechar a este mismo Gabor, para que en las tierras del Imperio hiziese muer-tes, de strocos, y estragós a traicion.

Pues que dire de los Reyes Septentrionales? y de la impia heretica, y magica barbaria de sus pueblos? con quienes ansi mismo pretendieron que V.M. se aliasse? Mas para q es bueno el Rey de Suecia? fino quando mucho para enseñara los poderosos de Francia que hagan co su Rey lo mismo que hizo el con el suyo, esto es con Sigismundo Rey de Suecia y de Polonia.

De los Venecianos no digo nada, entre quienes vence siempre la peor parte, por ser esta siempre la mayor, y ser su Republica tal que los mas de su Consulado, o no profesan genero de Religion, como profanissimos Atheistas, o si alguna profesan, es falsa, y es cierto que con engaños, promesas, ardides, y dineros pervirtieron, y persuadieron a los Consejeros de Estado de V.M. esta guerra tan perniciosa a la Francia, como provechosa a Venecchia.

Entre semejante gente el Christianissimo Rey, el hijo primogenito de la Yglesia, el dece
diente mismo de los santos Reyes de Francia, que en su primera edad fue defensor de la Fé,
dilatando, y ampliando la Religion Christiana en su Reyno, exemplo de toda virtud, y de la
Religion, Protector entre semejante gente que es enemiga toda de Christo, sera bueno que
prefida para dar autoridad a este pacto el Rey Christianissimo? sera bueno que preste para el
no solo su consentimiento, sino tambien su socorro? Y seria bueno que para semejante socor
ro grave, y agrave tributos asu pueblo Christiano? sangre, y de sangre las Iglesias, y apure a los
Eclesiasticos? haga bramar a sus nobes, venir en necesidad sus ciudades, y morir de ham-
bre sus vasalllos, por que no falte suertia para el pacto tan del infierno? sera bueno que para
dar todos los años 6000 ducados a los Olandeses, y mas al Palatino, 2000 al Gabio, y mas a
los Bajos del Turco, y que para ayudara los Grisones, se opriman los Ginevres, y que por que
no padezcan los enemigos de la Religion Christiana, perezca la Religion misma en q V. M.
tiene, y crea que solo se pueda salvar? Ya caso tu Contejero, que perjuadas a tu Rey lo con-
trario, y no miras que te mira Dios con ojos de venganza? es posible q te atreves a pronie-
ter a tu Rey favor y socorro del cielo, mediante semejante pacto?

Los Capitanes deste buen exercito son el Condestable de Francia, que como tan acostumbrado tantos años a embriagar se con la sangre Católica, viendo que ya no podía en Frácia apagar la sed insaciable que tenía della, acordó hacer jornada a Italia a las riberas de Genova, para darse allí nuevo refresco, y bañarse en sangre Católica muy a su gusto: Mansfeld, cuya infinidad de perjurios, y de infidelidades tan grandes, como acostumbrara passarse de su proprio exercito al de los enemigos, y cuyas crueidades, atrocidades, y fugas muestran como buenos testigos su mal nacimiento, y con todo esto fiaron de su codicia, y de su falacia la Cavallería noble, y la infantería Francesa, el Duque de Branciu legitimo heredero de las enemistades de Frácia, y tan declarado enemigo de la Fé Católica, que hasta en las monedas que bate los saca por divisa, hóbore a quien los suyos propios tienen por impio, por traydor a su exercito, y de su exercito, por ser tal q al mejor tiépo buevle las espaldas: los Príncipes de Oráge, Nafaos, finalmente q pecá del mismo humor, de los cuales, el mayor ya tiene su

miercedo, y el menor le tendra por por ser mas cruel que su hermano, y tras esto sin respecto ninguno, sino antes con muy gran desprecio, y mofa de la verdad, y con increible torpeza, y flaqueza humana con semejantes Capitanes, y compaños, claro está que es muy posible hacer muy mala a muchos, mas bien a nosotros mismos es imposible, fuego vivo saldra de semejantes confederados que nos abrase el Reyno, sino nos apresuramos a romper con pacto tan impio, este acuerdo no es de Dios, y asi no puede durar, es acuerdo, y consejo astuto de hombres que presumen saber mas que el mismo demonio, y asi por ningun camino les puede salir bien. El mismo Espiritu Santo amenaza a los tales por Esaias, diciendo, cap. 29. vers. 18. Persecera la bachilleria en los bachilleres, y la astucia en los sagazes se eclipsara, y desdichados los que presumen ocultar sus intentos, a fin de que ni Dios los alcance, porque todo quanto hizieren vendra a parar en tinieblas: testigos son desta verdad todas las historias antiguas, por las cuales consta aver sido miserables los Reynos gobernados a fuerza de astacias, tretas, nialicias, y maquinas, porque en llegando a travar amistad con herejes, y a confederarse con ellos, la divina proteccion se retira, y Reyno que no eltriba en Dios al primer reencuentro arrodilla. Con esto V. M. echara de ver que todos sus confederados son impios, y que asi confederarse con ellos es juntamente impiedad, y desautoridad, y tras esto calamidad perniciofissima para su Reyno, y para V. M. de grandissimo daño.

Y aun si la necessidad obligara a semejante liga, y esta confiracion se endereçara a defenderte V. M. de Infieles Piratas, y ladrones hereges que le roban y destruyen sus tierras, el justo miedo de tan grandes males, pudiera ser, y servir de pretesto para tan mala guerra, y de tantos inconvenientes, pues en fin el malo puede ser yeidugo del pessimo, y el menos malo del peor, y con sangre de hereges se puede guardar santamente el pueblo de los Catolicos, pero con este exercito de Capitanes, y soldados tan impios, quienes V. M. haze guerra. Todos aquellos contra quienes arma. V. M. a los hereges, a los Atheistas, a los Turcos, y a los Tartaros profesan su misma Religion, porque todos son Catolicos, y Ortodoxos que piden con sus oraciones favor, y socorro a Dios en defensa de tantos infieles, todos son hijos de la Yglegia de quien V. M. se precia ser primogenito, y si bien no en la misma parte: pero con todos ellos, y co la misma Fe que todos ellos pide V. M. a Dios auxilio, y goza de los mismos Sacramentos, y aspira a la misma gloria, pues es posibl que a la Religion, a la devoción, y lagrimas de tantos fieles, quiere V. M. hacer guerra con tantos, y tales infieles!

Las oraciones de los Fieles contra esta conjuracion suben al cielo, y entre los muchos que las hazen, uno es el proprio curado de V. M. el Rey de Espana, y con el su misma hermana, la Reyna de aquellos Reynos: la Senoria de Genova, que es el tesoro de Italia, y principalmente su ciudad religiosissima, los Arçobispados, y Principes Catolicos de Alemania, y el mismo Emperador, tan insigne en todo lo que es Religion, justicia, y confiança en Dios, y singularmente en clemencia sobre quantos Principes tiene el mundo.

Tras estos, son innumerables los Condes, los Varones, los Caballeros, los ciudadanos, y Aldeanos que profesan la misma Fe que V. M. con los Eclesiasticos, y Monjes, pues sera bueno que las armas de Francia den tras todos estos hasta sujetarlos, y rendirlos a los mismos herejes, ya que les hagan merced de la vida por averse acordado asi, mediante el voto, y parecer de algunos Consejeros prudentes, y a caso de algunos Eclesiasticos, si bien quando se tomó resolucion de hacer guerra a los Catolicos con lo hereges, absolutamente se determinó que muriesen todos, y (lo que peor es) primero, y ante todas cosas en el alma, procurando hazerlos hereges, y despues en el cuerpo pasandolos a cuchillo.

Es imposible que de resoluciones tan impias pueda ninguno esperar succesos prosperos? pues ni aun esperarlos de Dios puede ser licito? O si enmudecieran las bocas de los que predicando de Catolicos rezasen, y dixesen a Dios las palabras siguientes! Señor en cuyo poder citan todos los Reynos del mundo, entregad vuestrs Catolicos de la Baltolina a los infieles Grisones, poned a los Alemanes Orthodoxos a los pies del Palatino Calvinista, y haced que el Arçobispo hereje sea Prelado de los Clerigos, Monjes, Monjas, y demas fieles Christianos, y que tenga dominio sobre ellos, para que fuerza de destierros, de robos, de horca, y de fuego los obligue a desamparar vuestra Fe Católica, y Religion Christiana. Otros, ayudad paraq las reliquias de los cuerpos santos que teneis en Vngria, Moravia, Boemia, Austria, Stiria, Cracobia venga a poder del Gabor, de los Turcos, y de los Tartaros, y paraq las calles, y plazas de las Provincias se llenen de gritos, y queden vuestrs Templos solos para q asi vuestra Religion co toda brevedad perezca, y el Atheismo, y Calvinismo crezcan, y suba de punto.

Ora-

Oraciones pues como estas pueden ser de ningun Catolico, sino antes de tirano impio perseguidor de la Yglesia, y enemigo declarado de Dios? Y si esto es la oracion, la persecucion que sera? Segun lo qual como es possible que hagamos en este reyno guerra a los buenos, en favor, y protecion de los malos: Agravio a los siervos de Dios en gracia de los del demonio? Y mas con peligro evidente juntamente de la vida, y de la Republica, pues aun acudit a Dios para semejantes intentos, es pecado, y pecados graviissimos, y esperar de la divina mano, lo que aun no se puede pedir ninguno, que no esté rematado, y en materia de conciençia perdido, lo puede hacer.

El motivo, y fin de tanto mal es infinitamente peor de lo que se puede decir, porque si bien sus autores procuran mucho disimularle, y encubrirle sembrando para ello, y publicando algunas otras causas, respectos, y pretextos honestos, la verdad el blanco principal a que tiran con ramos, y tan grandes rodos, es acabar de una vez con la Religion Católica, para plantar la heretica. Aqui tiran sus esperanzas, sus contribuciones, sus ardides, y engaños con que han procurado meter en tan dificultoso laberinto a V. M. ni prevido, ni recatado, contra tanta malicia, claramente endereçada a hazerle arma y cuchillo de la misma Religion que profesa, y de quien es Christianissimo hijo, expuesto a morir por ella, y que aya sido este su destino, la natural codicion del Calvinismo, siempre inquieto sedicioso, y carnizero, nos lo ha enseñado claramente desde el año 1600. no sin grandissimo perjuicio de Frácia, pero dexemos esto.

Los de Bohemia con furor puramente de barbaros, echaron la ventana abajo a la Justicia mayor del Cesar, porque no les franqueo las heras que por leyes y derechos estavan adjudicadas a los los Catolicos. El Palatino, desde que comenzó a conjurarse contra el Emperador, en todas las juntas que con sus hereges tenia, repetia una, y muchas veces la destrucción de la Religion Católica, como consta por todas las escrituras que de Alemania vinieron a Francia, y de las mismas letras originales, los Arçobispados, y Obispados, repartieron entre si los q fueron de la conspiracion, a los Obispos, y Prelados oprimieron con rigurosissimos estatutos, y la persona misma del Palatino, en medio de todas estas cosas, de tal manera se desvanecio, y embravecio con los humos de la Corona agena en que se soñava, que no solamente hizo divulgar, es imprimir un sermon que se predicó contra las imagines, sino para acabar de molitar, qan entregado estaba a los predicantes hereges: hizo saquear las Iglesias, despedazar, y quemar con gran irrisión las imagines, y finalmente oprimir a los milmos Sacerdotes Catolicos, ministros de la confession Augustana.

El Gabor en Vngria hizo grandissimo estrago en los Catolicos por lo qual el mayor, y mas eminente de nuestros Hugonotes les siguió, y si bien no degolló tantos como deguellan los nuestros, dexolo empero de hazer no por misericordia, sino por avaricia, vendiendo los des, pues por clavos a los mismos Tartaros, y Turcos, que fue peor que matarlos.

El Duque de Bransuic (como ya dice) no solo con su furor, sino hasta en sus monedas se publica capital enemigo contra la Religion Católica. El Palatino, con ninguna otra cosa aprieta al Gabor, paraq le fatga a ella guerra, como con dezirle que la haze en odio de la Religion, y que el acabar con ella es el todo de su demanda. El Rey de Inglaterra incansable perseguidor de los Orthodoxos Christianos, escrito que no tanto por su yerro el Palatino (cuya pretencion condenó el siempre) sino por el odio de la Religion subscrivio en esta empresa. Lo mismo es de los Olandeses, los quales hi muy poco escrivieron a sus hermanos los de la Rochela, y a los de Suecia, pidiendoles, que por aora no diessen en que entender a V. M. pues empleava sus armas en oprimir a los Christianos de la Religion antigua Católica, y en levantar de punto a los de la nueva, con lo qual espetavan enseñearse muy en breve de toda Fládes, Alemania, Vngria, Bohemia, y Austria, y que aunq no fuese sino por miedo, allanari an al Rey de Francia p ira su opinion; o sino acabarian con el juntamente, y con sus Papistas.

Quado estos mismos Olandeses rindieron a Genova, hicieron en el Templo Catolico, cosas tan infiuentes, que con ellas apresuro su Capitan la ira de Dios contra si, porque furioso, y espantable anduvo con la lengua de fiero algunos dias, luchando con la muerte, al cabo de los quales al demonio que asi le atormentava, entregó su alma sacrita.

Espanta oye qan inhumanaiente se huyeron nuestros soldados en la Baltolina, y en otras partes contra los Catolicos, robaron y saquearon los Templos, arrastraron a los Sacerdotes, y restituyeron la secta, y falsa Religion de Calvin, de modo, que quien los vierá, de ninguna manera los juzgara por soldados del Rey Christianissimo, sino de los atrocissimos Hugonotes, lamentose decto el Embaxador de los Esguizares, y no la niega el Embaxador

de Francia en aquellas Provincias: pero nada de esto llegó a los oydos de V. M. porque la potencia de los ministros lo hizo todo noche.

De aqui es aver hecho los Venecianos tantas estratagemas para disimularle con el Summo Pontifice su orden a que no presunia que tiran con esta guerra a la Religion Christiana.

En esta conspiracion metieron a V. M. pues sus imprudentes ministros causadores de todos estos daños, porque quien mas lo aumenta son los soldados, y exercitos de esta Corona; y asi quicu a V. M. introduxo ya contraça, y con fuerza en tan execrable liga le hizo complir de tantos, tan facinerosos, y tan perniciosos delitos: porque ya V. M. no solo con el consejo, y auxilio, sino con su voto, y consejo haze guerra a la Religion Christiana, siéndo así que por este camino los errores, y perfidia de los hereges se van arraygando, y a costa de la sangre Católica fortaleciendo. He aquí señor en que y paraqué se confirma la sustancia, y ha zienda de este Reyno, en que y paraqué el mismo patronazgo Real se halla ta empeñado, o por mejor decir vedido: esto es paraqué aya espadas con que la herejia mate, y la Fé perezca.

La salida que dan a esto los culpados, bié como tan depravados ingenios, es del todo pueril, y ridicula, porque dicen, que el Ingles, el de Dinamarca, el de Suecia, el Gabor, el Olandes, y el Palatino, dicen a vna voz, que la guerra que yo condeno, es lo que conviene, y q importa refutitar el tiempo de Diocleciano, y que el soldado Frances deve hazer lo que el Olandes, é Ingles pues el designio de todos los confederados es vno, conviene a saber, dar a cada qual lo que es suo, hazer vna guerra civil para aventajar su poder y divilitar el de sus contrarios, y que si con esto pereciera la Religion Christiana, que perezca, y si cayere la Fé de Christo, que caya; que por respeto de la Religion el aumento de los Reynos y Estados no se puede de dexar, y que la razon de esto a que los Reyes devuen atender, por lerrazon prudencial, no le ha de enbarazar en doctrina de las escuelas, ni en devociones dignas de mugeres, porque demasiadas piedades estragan y divilitan los consejos y acuerdos mas valerosos; y que de los Reynos devuen cuidar los Reyes, y Christo de las almas: y en resolucion que si la confederacion de la guerra tiene o viene con algun dano, este tal no es pretendido, sino solamente procurado el provecho que de la guerra se sigue, y que assi la culpa sera de otros, mas la virilidad sera suya. Esto dan por su respuesta los sobredichos, a quienes valiera mas confesarle Atheistas que desimularse Christianos, con tan gran vitrage, y desprecio de la Ma giestad divina.

Pues quien tales cosas ordena, como es posible estar sin culpa? y mas viendo q todas ellas se van executando con su consentimiento, y auxilio. El dia que se tomó resolucion desta guerra, quedaron condenados a muerte los Catolicos, y el exercito que partió de Francia fue paraverdugo dellos: los hereges quedaron encastillados, abolidos señores de los Catolicos, y estos sus esclavos: los Catolicos fueron expelidos de los Templos, y metidos en posesion los hereges, y esto por acuerdo y parecer de todos, pues como no con pecado de todos.

El que haciendo pedacos las puertas del Templo, introduce sacrilegios en el: el que derribando el muro abre camino a los ladrones, el que entrega al falleador los caminantes, y esto debajo de pacto, y de contrato firme, claro està que tambien es sacrilegio ladrón, y falleador: luego de consagrada burleria es decir: Bien sabia yo que mis soldados avian de robar los templos, las ciudades, y pueblos con crudidades terribles pero yo no pretendí q tal ellos hiziesen, ni que tal padeciesen los otros, sino aprovecharme yo de aquella culpa, y de esta pena. Por cierto que no se vio Gentil a quien semejante respuesta cayese en pensamiento.

En las manos de los hereges arrados, irritados, sanguinoleatos, y furiosos pusießen a los Príncipes Catolicos, Obispos, Pueblos, Templos, Altares, y cosas sagradas sin reservar ninguna, y esto por pacto y convencion: y con todo esto dezis, que nunca vuestro animo fue perjudicar a la Religion. Passais a cuchillo al Pastor, ahuyentais los perros del ganado qle guardavan, y meteis en el aprisco al labo carnicerio y hambríeto, y tras esto queréis lavar vuestras manos, diciendo que no fuisteis culpados en el destrozo de las oyejas? Y dezir (como dicen) es así que todo esto hicimos, mas no con fin de que los lobos hizieran semejante carniceria en el ganado, porque los lobos eran amigos, y la carniceria q hizieron fue en virtud del pacto assentado, que les dió poder para matir, mas nosotros no les pedimos que lo quisiesen hacer: pero ni aun esto es permitido, porque el derecho natural lo prohíbe: ni ay quien pueda tener por inocente al que pusiese a otro en mano de sus enemigos, entregado a su enemigo el hermano, por quien Christo fué entregado y muerto: es tan reprobado de suyo, que con ningun disfraz del mundo se puede paliar, porque no es posible apartar la culpa de la obra. Sino di

ganme les ruego, estos tan astutos prevaricadores de las conciencias, si un pariente da mesmo Rey, colectara con mucho diliçero a los Hugonotes para que por armas y guerras ganaran las ciudades, y convirriera los templos de Catolicos en niezquieras de Calvinos e impidieran todo el culto y ejercicio de la verdadera Religion, y al propio Rey le redixesen a ser Calvinista: diganme pues si podria este tal pariente valerse de aquella salida? diziendo, que su intencion nunca fue prejudicar a la Religion, sino solamente desarmar a su pariente el Rey, y divilitarle el poder, para augmentar el suyo: cierto es, que ninguna justicia tuviera que no le condonara: pero si valiera argo el otra respuesta, muchos le pudieran salvar. Y si por ventura añadiera, que primero le provoco a nuestro Rey a el, y le agravio, metiendole la guerra en su casa y opriniendole cruelmente a los suyos, y que asi liguiedo nuestras pisadas no haria mas que desquitarse y vengarse con peligro de la necesidad, y no como nosotros si ella. Si anadiéste pues esto, aunque para lo de Dios no le escusaria, nosotros a lo menos no le podríamos condenar, que sin que nos provoque infestamos. Si pues invacion, cuyo fin es solo retaliar el mal recibido, con animo de vengança, es pecado; la que no te funda en agravio, ni en injuria ninguna recibida, que sera?

Nuestros confederados son el Rey de Inglaterra, y otros, cuyos desinos son extirpar la Religion Católica, y arragar la herética, y ferlo uno y lo otro inolentissimo, ningún verdadero Christiano lo negará: Porque hazer guerra a las verdades eternas, y al mismo Espíritu Santo, que las dicta, es fer su enemigo campal, y consequentemente caerán en la infamia condenacion los que por pacto, juramento, o auxilio se juntaron a semejante parcialidad. Y no ay que de zir, no se quiere hazer lo que se hace; porque si esto no se quiere, que es lo que se quiere? o que es lo que no se quiere? Si se quiere, como se quiere, destruir al Emperador, al Rey de España, a los Arcobispós de Maguncia, de Colonia, y de Treveris, y al Duque de Baviera, y cõfortes; y esto para hazer Rey de Vngria al Gabor, de Bohemia, al Palatino, a los Olandeses señores de Flandes, al Turco de las Indias, y al Mansfelt, y a Braunschweig de quanto ganaren, metiendo este buen govierno en el mundo, y trastornandole todo (según que dezia Anhaltino) de alto a baxo, si pues se quiere, y se pretende esto, como en realidad de verdad se quiere y se pretende, que es lo que no se pretende, o no se quiere, o como no se pretende extirpar la Religion Católica.

Consejeros del Rey Calvinistino con vosotros lo he, y a vosotros me buelvo, es possibles que quien pretende, y haze quanto puede y no puede para que sean herejes carniceros de los Catolicos los Reyes, y Príncipes de toda Europa, no prejudique con esto a la misma Religion Católica? no sabeys que el primer cuidado del Príncipe es y deve ser el de la Religion? y que no cuidar mucho della, es agraviarla mucho?

Con un acuerdo, y doctrina es de todos los Theologos, ley tras esto natural, y divina, que quando es posible dar a los Catolicos Magistrado Catolico, no se puede en ninguna manera darselle hereje, y si a nuestros vassallos Catolicos no les podemos dar Governorado herege, como a los extranos? El oficio de los verdaderos Reyes es extirpar las herejías, y entre todas la más insolente es la de Calvinio, y en razon de esto si V. M. (o Rey Calvinistino) y justo (claramente lo digo) no hiziere todo su possibile para enfrenar esta hereja, eterna y eterna sera su condenacion; porque con esta condenacion empuno el cetro, y firmo de su nôbre es la obligació pretilar a Dios y al Reyno. Pues si la ley de Dios obliga a esto, q sera de V. M. el dia q a costa de la sangre Católica metiere, o augmentare herejías en los Reynos extranos

Si es cosa tan reprobada no desterrar el veneno de una Republica quien tiene poder para ello, el introducirle y darle a beber en ella, que sera? Al Rey le entrega el cuchillo para que castigue a los malos; y premie a los buenos; y si entre los malos contamnos a los ladrones, a los adulteros, a los blasfemios, porque no a los herejes? Pues que no ay blasfemia en el mundo como la herejia: y es llano, q del crimen la sa malestatis, divina y humana, el Rey es justicia en su Reyno, pues qualquier Príncipe es nro de su Religion, y en el ageno no puede ser contrario; ni tirano en orden a que los vicios prevalezcan en el: clara cosa es no ser permitido a nadie en casa agena lo que no le es permitido en la suya; fuera de que la inquietud de los Reynos circunvezinos, no solamente es con notable perjuicio de la Religion en Francia, pero con grandissimo impedimento de poderla aleggar: y el dia que Reyes y Príncipes herejes tengan comunicacion con nosotros, effragaran mucho las costumbres de los verdaderos Christianos, y levantarán los pensamientos a los Calvinistas para atreverse a pedir quanto se les antojare, hasta dar con la Corona en tierra.

Antiguamente los hereges mismos a solas, y de por si se atrevieron a dar guerra a sus Reyes, hasta sacar de ellos injuriosas condiciones, como desde el año 1562. se vera en todos los archivos, y registros de Anvila, Menorans, Orange, y otros, vera tambien como los tenores de Francia hacia gente de guerra a su alvedrio en los Alpes, especialmente en Verna, y habla, y como el Palatino, y Casmiro el año de 1576. favorecieron tan a banderas desplegadas a los hereges huganotes en Francia, que tuvo por bien el Rey fallir a partidos a qno fueran esclavos con su proprio dñe: y es asi, q molestando el Palatino a la Franca con todo genero de molestias, sin perdonar a ninguno, ni diferenciar Eracés, ni Religiones, pidió en premio, y parte de pago a Metz, a Verduno, y a Tullo, para acabar de echar prisiones al mismo Rey, y sugetarle a los huganotes, y no se contentando con esto, hizo cargo, y dixo, que ajustadas todas cuentas, le quedava deviendo el Rey once millones, y para pagar si quiera alguna parte de ellos, fue necesario agotar hasta los mismos tesoros, como se vera en las pazes del año 1577. Pues si juntarse los hereges huganotes, a solos des Palatinos bastó para hacer en Francia semejantes estragos, aun en tiempo que Italia, Espana, Flandes, Inglaterra, y Alemania le eran amigos, que se podra esperar, si los Calvinistas viniesen a juntar todas estas fuerzas para socorrer con ellas a los mismos hereges huganotes.

Y si bien ya estas cosas pasaron a fuerza, con todo esto de malos consejos, o Consejeros se pueden volver a sus principios. Y V.M. no se puede olvidar de que a los principios de su

Reyno subió tan de punto aquella sedicion, por estarle poco afectos los animos de los naturales; que los Oladeles, Bascos, y Palatino, no solamente se conjuraron de secreto contra V.M. para no le dar socorro: mas publica, y declaradamente echaron gente en tierra a costa de V.M. contra V.M. Con lo qual los huganotes viendo a V.M. tan lleno, y cercado de guerras al punto se arrearon a todo genero de insolencias, desafueros, y estragos, asi por mar como por tierra, hasta dar al traves, con las alcabalas Reales; alzarse con las ciudades del Reyno, obligar a V.M. q les concediese, y firmasle particularissimos privilegios, y a que revocasen cosas antes capituladas con ellos, y a que demolesse luego ciertos fuertes, y pretidios q no eran a su propólio, y todo para quedar tan esfrentes, que ninguna fuerza bastase a poder entre natos. Pues de donde, o como tanto mal? De que las armas, y exercitos de V.M. parecen que

salen en campo para su servicio, y a la verdad no salen, sino para su destrucion, y acabeniento. Tienen por fin duda q asi se alzaran con el Reyno, viendo quan en su favor es lo q de los confinantes amigos se puede esperar, y asi con achaque de Religion haze V.M. en su Reyno llanamente inexpugnables a los enemigos de nuestra Catolica Religion, concediéndoles por agora quanto le piden, y dexando a los confederados demasiadame poderosos.

Iustos son Dios omnipotente vuestros juzgios, y asi los Reyes conio los Reynos estan a vuestra libre disposicion. Dos hermanos hacen guerra al Rey, y a ambos ruega el mismo Rey con la paz, y les da grandissimos dones, porque se quieten, y cosas bien exorbitantes que le piden todas se las concede: pues de donde tan notable afrenta? de que la tenemos bien merecida, pues tratamos de dar a los Catolicos Sacerdotes Calvinistas, y el mismo Rey pasa por ello, respecto de sus propios vassallos, y asi los enemigos hacen burla, y el Rey tiene blia, los enemigos roban y saquean, y de sus insultos al reyes piden honrada paga, y el pobre Rey como esclavo, y como reconociendoles vassallaje, les ofrece gratificaciones. Esto pues que es: como yr arrancando de quajo la Religion Catolica y declararse el Rey por inferior a sus inferiores y vassallos.

Ea pues gran Rey, razon sera tomar ya alientos, y pensamientos dignos de vuestra antepasados, y de vuestra misma grandeza y Religion, los Reyes de Francia, en Espana, Alemania, Ingria, Italia, y hasta en la misma Asia, y Siria, en servicio de la Religion hicieron grandes Cortes, divilitaron a los propios Turcos, sus fuerzas prevalecieron contra las heregias: y asi no sera razon, que agora sus descendientes den lugar a que esta misma Religion sea oprimida, la heregia encumbrada, y entregada la Religion Christiana a Mahoma, no se hallara tilulo tan colorado que pueda dar a este caso razonables avisos.

Oydo he, que algunos por este camino pretenden no se que justicia, cuya inmunidad permite, que la Religion se pierda, por quanto, como se dice comunmente hagase justicia, y si quiera el mundo perezca: asi estos quieren decir hagase justicia, y si quiera la Religion se acabe, pero estos aunque nos engañan, no se engañan, que bien saben no puede ser licito contravenir a la Religion Christiana: de la justicia trataré adelante; lo que agora pretendo es, hazer fuerza en pronar como nuestras armas son injustas, pues en fin son contra Dios, bien co-

mo contrarias, y opuestas a su verdadera Religion. Conclusion certa que por pocos que los Doctos sean, y muchos los ignorantes, no le hallara entre todos vno que la ponga en duda.

Guerra justa por entrambas partes, es imposible averla, sino es que en alguna de ellas aya ignorancia invencible, y ser justa la guerra de la parte contraria, no puede ser caso de duda, por no aver ley, ni derecho que obligue a los pueblos Christianos negar la obediencia sus Reyes y Catolicos Principes, y darsela a los hereges; ni pueden por ningun caso el Cesar, el Rey de Espana, el Duque de Babiera, y los Obispos Catolicos desamparar a sus Catolicos para darlos a los hereges.

Si la pretension tocara en solo lo que es Imperio, y hacienda del Estado, pudiera ser que el Principe por el bien de la paz, cediera, y renunciara su derecho en favor de otro: pero aqui como la guerra toca en la Fe, en la Religion Catolica, y en la salvacion de las almas, todos los Principes Catolicos estan obligados hasta vertir su sangre, y perder sus vidas, oponerse a ella segura que tambien lo hicieron los Machabeos en defensa de su ley, y sus ritos, que no se puede permitir a Principes Catolicos den lugar a que los hereges infecte, y estrague sus Provincias, la dignidad de cada uno, obliga a cada uno, y en la causa de Dios la negligencia es felonicia; si pues por divinas leyes, y humanas los Catolicos estan obligados a resistir, y a oponerse a nuestro Señor exercitos, y el yr nosotros contra los suyos, claro es que sera injusticia.

Al Cesar y a los Principes mando Dios, que hiciesen (o Rey Christianissimo) guerra defensiva a las guerras ofensivas de su Religion, y asi tiene por Autor de su guerra al mismo Dios: luego la nuestra, que es contra ellos, claramente es contra Dios. Abranos pues los ojos y veamos los privilegios y fueros de nuestra Religion, no sea que contra el agujero tiranos cozes. Ningun Rey puede oy en el mundo obligar sus vassallos, reciban no aun para maestres de escuela Preceptores, o Ayos de sus hijos, a los q son hereges; ni tampoco pueden obligar a los tales hijos a que aprendan de tales maestros, porque las leyes divinas les ponen cesacion en esto; y Dios, que es Rey de los Reyes lo tiene asi prohibido: y quando el Rey de los pueblos no oye al Rey de los Reyes, al punto es desamparado y perdido.

Y si preguntare alguno, porque sta Dios tan corto a los Reyes, que no puedan obligar cosas tan menudas: como el Padre Catolico reciba por maestro de ninos al herege para su hijo? Daré la razon facilmente; y es, ser negocio del alma, en la qual no tienen juridicion los Reyes para perderla, ni aun para aventurarla: Lo q es en tanta verdad, que quando quiera que el Principe huviere cometido delitos dignos de muerte, y sus hijos fuesen no menos que traydores al Rey, no por esto podra el Rey condenarlos a tales maestros, porque si bien les puden quitar la vida, no empero tocar en el alma, poniendo en peligro la Fe. Y asi en este trance los tales no se deben rendir, sino antes repugnar; porque resistir a semejante precepto, es gran servicio de Dios; a mas de que salvar el peligro de semejantes materias, y huir de las ocasiones de culpa, es cosa muy superior de todas las leyes Reales: y si por esto los Reyes procediesen contra los sobredichos, procederia Dios contra ellos.

Gran mal amenazan al mundo los escandalos, y si obligan a un Catolico el menor de vn Reyno a que recibiese hereges por iyos de sus hijos, seria cosa escandalosa, y facinerofa el introducir por fuerza de armas en tantos pueblos como tiene Alemania a los tan insolentes hereges, como son los Mansfeldes, Brusiliyos, y Nafios, para qie sean Ayos, y Predicadores de tantos ninos y ninas, y de tanta gente senzilla, a quien su simplicidad en creer, y su piedad les salva.

Que escandalo y delito gravissimo no sera? Ay de ti Reyno de Francia! Ay de vosotros Consejeros autores de estos escandalos! Quiera Dios q los Principes y poderosos de Alemania tengan de Religion y valor lo q baste a resistir tanto mal, asi para defender a si mismos, como para no dar lugar a qe los ofendamos nosotros.

Lo que he dicho cosas particulares son, pero no por eso peor, pues a las veces los ejemplos comunes suelen hacer mas fuerza que los particulares; y asi seria bien echar mano de otra cosa: que toda la Sorbana, por mas oprimida que el Cardenal pribado la tenga, no la podra negar. Dias ha que el Reyno de Francia anda en litigar sobre cuyo es, que el Rey de Inglaterra dice q es suyo, si bien V.M. le posee. El Rey de Inglaterra le pide y le pretende, diciendo, qe le compete, y asi se intitula Rey de Francia: con lo qual llanamente pregoná, qe cada y quando que pudiere y como mejor pudiere se alzara con el; porque titulo de Rey sin Reyno es titulo de deshonra, y segun ello va, andando el tiempo saldra con la suya; Porque

V.M. ha hecho poderosísimos en fuerzas, en riquezas y en armas a los Hugonotes, que son alma y cuerpo del Ingles, con quien tratan y comunican todos sus secretos y consejos, y de quien diañamente se han como de consorte en todo, y como de su Protector, y Padrino, tanto que le sirven, y regulan Patron y Defensor suyo: Y al contrario a V.M. le tienen por sospechoso, y así se temen y se rezelan de darle parte de nadie, y le desean con tan pocas fuerzas, que no pueda nadie, mas al Ingles poderosísimo y soberano con lo qual se sera muy facil al Ingles hacer ciuda guerra a Francia; y no contentandose con apoderarse de Calais para hacer lo que quisiere de nosotros, bien como si nos traxera ojados de su cinta, se querrá entrar por Paris, y coronarse allí publicamente de Rey. Y en tal caso, si bien V.M. se procurara defender, al cabo seria muy posible hacer (lo q pocas veces se vio) guerra franca al Ingles, juzgando no convenir por interes de la Corona derramar tanta sangre de Francia, y ser mas glorioso venir como Particular, que como sangriar a Rey: pero si el Rey Ingles fuese herre, no podia ser licito entregarle el Reyno, por ser pecado gravissimo poner al vassallo Catolico a peligro de perder la fe: y a la verdad, esta es toda la pretension del Emperador y de todos los Principes de Alemania. Y si bien algunos hereges confus invenciones y treñas auian querido dar a entender a Consejeros de V.M. ser justa la pretension del Palatino, pero muy entendido que en todos, que no pueden las armas de sta Reyno hazer tanto agravio a Alemania, que la fundan a los hereges; Porque quando la guerra fuera justa de suyo, la circunstancia de ser contra la Religion, la hiziera injusta y sacrilega.

Fuera de esto, no ay hombre principal de stos Reynos, que no se lastime grandemente de ver que por la nulicia y poca conciencia de algunos muy pocos, se pretenda hazer algun estrago en tantos, y de Reyno tan principal como aquél, y esto en tiempo de Rey tan bueno como al presente gozamos; y no solo esto, sino las villas, y Ciudades Catolicas hazen burla de que aya consejo en el mundo que tal aya acordado, temiendo no suceda lo que poco ha propusimos de la pretension del Ingles al Reyno de Francia la razon de esto es, ver quan privilegiados, y ricos estan los Hugonotes, como tan pobres y opiniados estan los Catolicos con tanto gencro de tributos, como para sueldos de sta gente deguerra, y gastos se les han cargado, y como ya no queda esperanza de mejoría, viendo que cada dia van las cosas de mal en peor, es necesario mirar mucho no venga a recambiar todo esto en daño publico de la Religion, y del Reyno, y para vn Rey ningun peligro tan grande como poner en su Reyno Gobernadores opuestos a la Religion; Porque como mediante este vinculo se le sujetan los pueblos Catolicos, por el mismo caso que se viessen en peligro de sujetarlos a hereges, tratarian de darse a otro, haciendo juntas y conventiculos para ello; porque quien no querría mas ser feudatario del Rey Catolico que del Hugonote herege desaforado?

Acordemos los de los tiempos pasados, y de los trabajos grandes del gran Enriquio, a quien finó es la Religion Christiana, ninguna cosa bastó para patinarle sus Reynos, donde quiera que los Principes y las ciudades hallaren seguridad, allí seyran luego, aunque sea hasta en fin del mundo, mayormente si interviene promesas y riquezas de las Indias, q llenan los ojos tras si, y a quien las enemistades y enulaciones de Palacio ofendan hasta echarle, y desterrarle de si; y los Consejeros por sus intereses particulares hacen mucho mal a su Rey, hasta tener en poco, no solo a los menores de su Reyno, pero a los mismos Principes de la sangre, y hasta el proprio hermano del Rey, oponiéndose, como se oponen, a su casamiento, dandole mal nombre, y hablando muy mal del de todo lo qual procede andar en las manos de todos los dubios siguientes, que pues son tan publicos, bien es que V.M. los sepa.

El primer dubio es, si el Rey confederado con hereges contra Catolicos, deve ser amonestado de su Reyno.

El segundo, si los Principes que son complices en esta conspiracion, estan por el mismo caso en la misma culpa que su Rey.

Tercero, si el Rey que hace guerra contra Catolicos, introduciendo con esto hereges en diferentes Reynos, està por el mismo caso descomulgado.

Quarto, si incurren en la misma censuralos que acosejan al Rey, o le dan ayuda para ello.

Quinto, si es licito defender por armas, que el Rey no haga tal.

Sexto, si se puede resistir con armas el Rey que trata de destruir la verdadera Religion.

Septimo, si pueden los Principes catolicos valerse de Reynos extraños en defensa de su Religion, como el Rey se vale de hereges,

Octavo, si seria licito en tiempo de tanta calamidad levantar algun protector y valedor

de la verdadera Religion, y de los affigidos por ella, y que fuese otro que Rey.

No, quien podria ser este tal.

¶ Ha aqui algunas cosas que nacen de este tan mal governo, en el qual dice cada uno lo que se le antoja y asi es fuerza, que ande el Reyno qual Dios se apiade.

Pues veamos ya la justicia de sta guerra, de que co toda verdad y fidelidad dire lo que ay. Apena pue de ver en el mundo delito mayor que hazer guerra injusta; Porque si haces por los tuertos, o toros a otro es tan atroz delito, que el propio pide venganza al cielo, y procura las furias del abismo. El hazer guerra injusta, que es ladronicio publico, y carniceria publica, que sera? Almas de que la rabia, y furor de la guerra no ay genero de maldad, que no encubra, ni cosa tan atroz que no haga. El animo de nuestro Rey, y su buena conciencia desde su primera niniez nos prometieron justicia, por echar de ver su Magestad, que ninguna perla podia poner en su Corona mas resplandeciente; y asi los buenos le dieron, como tan admirados de su virtud, nombre y renombre de justo: mas plegue a Dios que le dexen eternizar este nombre aquellos, cuyos consejos ya nos le hazen odiofo; y plegue a Dios, que las guerras injustas, cuya felicidad no puede ser de dura, no nos las quieran persuadir, pues quam en ellas estambo tan apretados.

Trae mos las guerras en favor de los hereges Grisohes, contra el Pontifice, y contra los tristes Catolicos de la Balcana en favor del Duque de Saboya contra los Gineveses, en favor de los Olandeses contra Espana, en favor del Palatino contra el Emperador, y el Imperio Romano; en favor del Haso contra sus sobrinos, en favor del Durlacenfe contra los Badeses, en favor del Gabor contra los Catolicos de Vngria, y contra el mismo Emperador; en favor de los Rebeldes de Bohemia contra su propio Rey, en favor de de Dinamarca y Suedia contra los Principes y Obispos Catolicos; y en fin en favor de los Turcos contra los Christianos. Estas pues, digo, son las guerras que traemos, o: haziendolas con nuestra gente, ora ayudando la agena, otra exhortandola. Y mi pretension es mostrar clara y evidentemente se las injusticias de estas guerras, aunque sea sin considerar, ni meter en cuenta ser en perjuicio y agravio de la Religion Christiana.

Ea pues vamos con este negocio al Tribunal de Dios, ante quienes tenemos de estar, y disputemos por agora conforme el rigor de la ley ante todas cosas: separamos, si por vertura todos contra quienes nos emos armado, estan por sentencia legitima condenados a muerte, suspedamos por agora la sentencia dada, no tratemos de que se execute hasta ver la justicia q tiene; la dilacion es breve, y el negocio es de mucha importancia, por yr en ella la salud publica, asi de todos los condenados, como la del Reyno, que los condono, y por ser cosa cierta, que las injusticias son las que trasiegan los Reynos, y los destruyen. Y tambien es cierto, que sola la alma del Rey ha de dar e strecha cuenta de todas las almas de su Reyno; y que tanto por rato es peor la suerte del que injustamente mata, que la del que muere sin culpa. Y por agora no solamente pregunto, si estas nuestras guerras son justas, uno pasko mas adelante, y daseo saber si su justicia es cierta y evidente, porque la forma judicial siempre es una, y en los casos criminales las pruebas han de ser mas claras que el Sol, la causa, que si la culpa es incierta, no da lugar el derecho, y la razon menor que la pena se execute; y si esto es en pazo de pleyto particular; que en armas, y en guerra comun?

Digo pues, que todas estas guerra, por parte de todos aquellos que nos atacos llamamos enemigos, son justissimas, y no solo por tocar en la Religion, como ya he dicho, sino tambien por el derecho divino y de las gentes. Pueblo esto de dos maneras; La primera por mayor y en comun, y la segunda en particular.

Contra los que determinamos traer guerra, y efectivamente se la hazemos, cierto es que, a todos ellos los juzgamos, por dignos de muerte, desde el mas pobre aguador hasta el mesmo Cesar, pues aun ya se comenzó la matanza. Mas veamos de donde nos vino agora esta jurisdiction y tanta autoridad contra el Cesar, y contra los suyos? Siendo asi, que en cosa del mundo no nos han agraviado, ni si quiera con vna mala palabra, en lo qual evidentemente consiste la suma y notable injusticia de nuestra pretension, pues queremos decidir las causas, y sentenciar los pleytos de los extraños, que tan lejos de nosotros estan, y contra quienes nosotros no tenemos oy en el mundo genero de juridicion.

Y si no diganme, quien de los pidio jueces a Francia? Quien nos hizo sus arbitrios, y sus compromisarios, q comisarios? De las goteras y ventanas de los Alemanes, q le metieran a tratar nuestras Cortes, y nuestros Consejos, hasta los masimos locos nos juzgaran por tales. Pues

Pues si para esto nos falta autoridad, quien nos las dio sobre las vidas y muertes de estos mifmos Alemanes. A que titulo puede Francia dezir, muera el Cesar, y reyne el Palatino? El Cesar ceda y desista, y el Palatino posea? Y si el Cesar recusasse a Francia, y el Palatino rompiese por todo, y si Francia no pudiesse ser juez? Si a nuestro Rey por estar averiguada la causa del infeliz Anerio, le llamará el Ingles a juzgio, y le condenara a muerte? Si al presente los Olandeses condenasen a Monseñor de Subiza, con quien traen guerra? Si los Venecianos citaran a juzgio al que degollara sus Depositarios y Teforciros: cierta cosa es que nos dieran causa y ocasion bastante para hazerle guerra, y guerra justa; mas fino tenemos mas justicia, ni mas derecho par hazerla a quien la tenemos que la tiene el Ingles, del Olandes, del Venecia no contra nuestro Rey.

Pero denios caso, que hallemos vn Juez tan vniuersal, que sea juez de jueces, y Rey de Reyes; no por esto juzgara justamente si llegara a pronunciar antes de llegar a oyr, y a oyr suficientemente en la aueriguacion de las causas particulares, y que tocan a los particulares; corre esto, y le citan para ello las partes, y se contestan los pleytos, y aun se recusan los juezes sospechosos; y al reo por mas reo que sea le ha de oyr el juez, y ha de estar indiferente, y neutral para ambas las partes; y tras esto los processos le entregan, y los ven las partes, y al cabo de madura deliberacion se dá la sentencia: cosa de estas no se hallará en este Real Código cerca de esta causa, sino qué la cedencia de los Olandeses, la importunación del Ingles, las riquezas de Venecia, y la esperanza de la victoria, junto con el odio que se tiene a las partes, movieron a tan maldita guerra, maldita de Dios, y de los hombres: Esto es quanto a lo general: descendamos a lo particular.

La guerra que contra los de la Baltolina, en favor de los Grisones, hazenlos, es llanamente injusta, sin aver tenido otra causa, que aversele: antojado; asì a los Venecianos porque los Catolicos naturales de la Baltolina vinieron atanta miteria y necesidad con los malos tratanientos, robos, antojos, calumnias y crueldades de los juntamente hereges, y barbaros Grisones, que movieron a commiseracion el coraçn del Pontifice, y el de los Reyes de Francia, y Espana, y viniéndo en ello nuestro mismo Rey, sacaron los Baltolinos Catolicos de las mas nos y tirania de aquellos crueles Grisones, como si realmente los sacáran de las gargantas de las fieras. Ventilose este caso, acordose remitir la sentencia a su Santidad, como a Padre comun; y la Baltolina entre tanto quedó a buen recaudo con gente de prefidio y de guerra, entretanto que se tomava la resolucion. En este interin nosotros contra todo lo contratado, y tantas veces prometido, y contra el derecho del deposito, metimos exercitos de hereges, contra aquellos miserables hombres, a quienes controbos y muertes molestiamos, echamos de la tierra el prefidio que tenia el Papa; sacrificamos y cedonamos a los pobres Baltolinos a la carniceria de sus Grisones aytrados; los Sacerdotes Catolicos expelimos, y en fin introdujimos a los hereges, en esto no puede aver apariencia ninguna de justicia: pero de injusticia muchas. Con se publica de seguridad estavan los Barolinos, y la guarnicion del Papa: nosotros subitamente sin publicar, ni dar a entender guerradimos en ellos, y lo que estava remitido para resolverse en juzgio, lo determinamos con armas, y aun amenazamos de muerte al milicio juez; Porque los Capitanes que alli tenia el Pontifice no les hizieron perjuzgo mas que el mismo Pontifice.

Ni la causa de Saboya contra Genova tiene mas justicia; porque dexando agora el derecho principal, por ser materia muy larga. Genova nonos nobró por sus jueces, ni nos quiere, ni admite por tales, y la causa de la recusacion es legitima, en razon de que el Duque de Saboya se crió entre nosotros, es nuestro soldado, vecino, y compañero. Genova es amiga de Espanha, y así se dexa entender, que quien tiene tanta afinidad con nosotros como el Duque de Saboya, no le querremos por nuestro enemigo, y así sentenciaremos por el; de donde se infiere, que tambien nosotros somos parte. Tras esto ha precedido otra sentencia del juez competente, por la qual los Ginoveses están en possession de lo litigado. Finalmente Genova no recusa genero de tribunal en que indiferentemente se trate de su justicia, quiere, y tiene por bien que la vean todos los Iurisconsultos, y las Universidades insigues claman al cielo, y dicen, que les hazen guerra injusta; pues cerca de lo que se trata tienen sentencia en su favor, y están prestos y aparejados para todo lo que fuere justicia: pero por las mismas bocas que esto claman, atraviesan nuestros soldados sus alfanges: no es de Yucorella la question, pero la comodidad del puerto, y las riquezas grandes de los Ginoveses nos han a la verdad sobornado, y arrastrado a tan gran desafuero.

Alos

A los Espanoles mucho tiempo ha que les echamos la culpa, y que damos por bue-
nos a los Olandeses rebeldes. Yo no soy Espanol, ni gusto del fausto de Espana,
y si a mi Rey se atreviesen, me opondria a todos. Mas agora solamente disputo de la causa de
Olanda y Gelanda, la qual de ninguna suerte es mejor que la de nuestros Hugonotes, y de-
mas revelados enemigos de la Fe Catolica: Porque todo quanto los Hugonotes en esta par-
te han intentado, de los Olandeses lo han aprendido. Los castigos que Dios hizo en Francia
grandes fueron, pero jultos. Desde el dia que nuestros Reyes dieron socorro a los Olandeses
hereges revelados, jamas no faltaron trayciones, sediciones y guerras muy sangrientas; per-
mitio nuestro Señor padecieslemos en nuestras casas las mismas calamidades y daños q cau-
savamos en las agenas. El gran Enrique mal aconsejado de algunos hombres impios, ayudo
con dineros, gente y consejo a los Olandeses contra Espana; y assi permitio Dios nuestro Se-
ñor, que ni en su propia casa estuviese seguro, sino que muriese violentamente a manos ne-
farias de vn traydor; y muerto tan insigne Principe, la Reyna Maria a fuerça de no sé que po-
derosos huvo de acudir tambien a los mismos Oládeses, y aun a otros hereges semejantes;
mas tampoco se quedó sin castigo; porque revelandose a ciertos Príncipes, éllay su hijo se-
vieron en muy gran trabajo, en el qual no solo no la sirvieron los hereges aquiches auia so-
corrido, pero antes la infestaron; y de estas colas resultaron tantos desvelos, deitteros, y opro-
bios en el mismo Palacio, que todo el tesoro que el gran Enrique juntó, se huvo de consumir
no con los Príncipes propicios, sino con los enemigos; Segun esto, juntandonos agora nosotros
mediante este nuevo pacto con todo genero de hereges impios, que a coto de Dios no nos ve-
dra. Los enemigos no estan lejos de casa, la necessidad y pobreza dentro della: los Hugono-
tes se nos revelan, los Príncipes no se fian, los sibditos se exasperan: En medio de todo embia-
mos en favor de Olanda la flor de nuestra milicia, para que bien como victimas del infierno
perezcan: Sin reparo crecen los gastos cada dia los tributos y contribuciones, y tras todo se
regatran y venden las mismas rentas Reales; con tanta sangre y sustancia Italia pudiera ser
vencida.

La pretension del Palatino de Bohemia, y Cabor, nos parece justa, y por esto desficiamos, q
assí el Emperador, como los suyos perezcan. Mas a semejante afecto no nos pudo mover la
justicia. El Conde Iuan de Nassau, que entre los Capitanes del Palatino es el principal, y el pri-
mero en la carta de catorze de Febrero año de 1621. que escrivio al Cancellario Hildevo-
racense, ingenuamente confiesa, que el enemigo Espinola haze gran hincapie, y fia mucho
en su justicia: Pero que entre diez soldados del Palatino, aunque sean los mas entre sacados,
no se hallará uno si quiera que de coraçon diga tiene razon el Palatino en lo que intenta. El
propio Rey de Inglaterra siempre condenó esta pretension con ser de su propio yerno, has-
ta que ya a puras importunaciones huyo de venir a ayudarle, mas tarde, mal y nuca; y los pro-
prios Embaxadores de Francia hizieren grandissima insultacia al mismo Emperador, para q
privalle al Palatino de ser elector del Imperio, y dielle esta dignidad al Duque de Sabiera;
pues si nosotros mismos pretendimos a Castigo del Palatino, cierta cosa es que juzgavamos
estar muy culpados.

La causa del Palatino es la misma que la de Biron, que la de los Hugo-
notes, que la de Gabor, y en fin que la de los ladrones, y no puede aver hombre tan perfido,
que de causas tan insolentes quiera ser Abogado.

Pues al Gabor quien le defenderá? El Emperador Ferdinando fue elegido Rey de Vngria, y Coronado, y aun despues del rebelion de Bohemia posseyo a Vngria; mucho despues desto el Gabor con exercito de insolentissimos barbaros imbadio a la Vngria, sin averse jamas coronado, ni elegido en el, ni aun perseverado tampoco, porque luego al punto fue expelido por mas que jurava y protestava, engañando no pretendia Reynar allí, sino administrar aquel Reyno con titulo de Governador y sobrestante; y assi no tiene mas derecho a la Vngria que a Paris de Francia. Segun esto, con que conciencia le despertamos ysolicitamos, assi con ruegos, como con dineros, para que perjurandose rompa có las pazes que tiene juradas, y procure conquistar a la Vngria, en que no tiene parte? Y con que alma se puede dezir, que la pretension del Gabor es buena, y la del Emperador no sino mala? Parezca lo actuado como hablen cartas, y calien barbas. Atreverase el Rey de Francia a dezir; Vos Federico sed Rey de Bohemia, y vos Gabor de Vngria, que a vosotros toca, y vos Ferdinando dexad el Reyno, o la vida. A justicia de Dios, y causa digna de que el mismo Dios la vengue.

Acogense a nosotros el Hafu, y el Durlacente, y como tienen mal pleyo, todo quanto ale-

gan es trampas. El Haso aviendo sido causador de todos los males y rebeliones de aquella Provincia en tiempo que los suyos le lastimavan, por solo que se le antojó revelarse, excedio a su juridicion, en que oy está pacificamente su hijo, amenazó con pena de muerte a los Caballeros y plebeyos, y la parte que avia usurpado tantos años avia en aquellos pajes a su sobrino por justicia, y por sentencia se los hicieron restituir, como cosa de los mismos autos y sino es el Mauritania no ay juriſculo ninguno en todo el Imperio que abone su causa; segun esto, mal podemos nosotros rebocar la sentencia dada, y derribar con su fuerza de armas el juicio legitimo de los jueces. O señor (me dira alguna) que el Haso es de nuestra aliança mas harto bueno es eſſo, como si por ser vno amigo, fuera licito defender sus robos, sus injusticias y excessos.

La causa del Durlacense, evidentemente es injusta, y tanto que jamas Alemania oyó, ni vio por sus ojos cosa tan infame yfea como los papeles que della vinieron a Francia lo testifican.

Es el caso, que el Duque de Burlach, siendo tutor de vnos niños sobrinos suyos, hijos de vn su hermano, leñor de aquella tierra, se les alçó con el señorío, y con todo quanto poseian hasta cō el mueble y alhajas, recamaras y tesoros, papeles y archivos, digno todo de tal crudidad, dexando a los pobres niños y a su triste madre viuda, privados y despojados de todo, molesto y gravo tras eſſo a todos los vasallos Catolicos, y comentando a su modo, y glossando quimericamente las leyes, excedio surgió, y no solo echó de casa sus sobrinos, sino de el Estado, teniendo los expulsos y desterrados dd al pie de treynta años, hasta que por sentencia publica que dio el juez competente del Marques Vadense, fueró restituysdos: mas el bueno del Palacensē tiene tal concepción de nosotros, que contra las leyes de la Patria, y contra el derecho natural nos viene a pedir favor para que se le restituya todo lo que avia robado.

Las razones que para ello alega, son averse oñido dos veces contra el Emperador en guerras, y serle siempre rebelde. Segun eſſo la justicia, la eqñidad, la paz, las leyes, y las constituciones, assi del Emperador, como de todo el mundo alteramos con las guerras que hazenios a mas de militar con ellas y proceder contra todo lo que es Religion; y assi es imposible, q se pueda esperar buena suelio en cosa que pongamos mano, y es tan notorio esto a todos, y tan fin duda, que aun los mismos Conſejeros de guerra, autores de tan grandes eſtragos, lo tienen por cierto.

Y al cabo de todas estas razones tan incontrastables, lo que algunos responden es, que viene poner freno y límite a las cosas de España, por yr en tan gran aumento; y que para esto importa acabar con la Caza de Austria. Hazaña vizarra por cierto, si viniera con la Religion, o justicia: il España tiene guerras injustas, resistimos por cierto a España; pero con armas legítimas; mas el medrar vn vezino, no puede ser causa legítima de guerra para el otro. Acabariase la buena correspondencia en el mundo, si con buena conciencia, vn vezino pudiera impedir al otro sus medras y augumentos. A caſo porque a heredad del otro no lleve mucho fruto, seria bueno hollarle las semibradas? Y porque en d'Palacio del Rey no levante vno cabeza sobre todos, seria bueno cortarsela? Y por ventura es justa causa de dar guerra a su Rey legítimo los Hugonotes, el temer ellos, que apoderandose el Rey, y haciendose absoluto en su Reyno, podria castigarlos, y hacerlos venir a lo justo? Otrosi, podrian los Príncipes de Francia al mārse contra su Rey, porque no les quisiese adelante, hallandose muy poderoso, privar de sus fueros? Iten, los Grifones pedrian (segun q lo hicieron los de Ibernia el año de 1571) ayudar a los Hugonotes para divilitar las fuerzas a Francia? O podrian los Olandeses, o los ingleses hacerlo? Fuera de que a este paſſo, y por eſta regla quando acabaramos de resistir a los mas poderosos? Y que razon puede aver para que assi nos inquiete el poder de la Caza de Austria, no reparando nadie en la potencia del Turco?

Y si venciendo los Austria, el Ingles, el Palatino y el Olandes quedasen mas adelante, y mas pujantes en fuerzas que nosotros, aviese luego Francia de tomar con ellos? Y si de toda Europa fuese Francia la mas pujante, seria causa suficiente para que todos los que no pueden tanto, pudiesen licitamente hacer la guerra? Ya con eſſo el poder aventajado de vn Reyno mas le serviría de guerra, que de paz; mas de riesgo que de seguro. Con la justicia, eqñidad, piedad y clemencia se aleguran los Reynos, y sirviendo los Reyes a Dios y fiando en el se hacen invencibles, y al contrario en fiandose de insolentes, y en tratando de crueldades y perfidios, están cerca de perder sus Estados.

Hago testigos delto a todas las historias antiguas, por las cuales consta, como Reyno que florecio

florecio en Religion, justicia y modestia, jamas fue deſtruido: y al contrario, ninguno que en guerras eſtranas pretendiese su conservación la consiguió. Confieslo, que algunas veces se avrá visto delitos dichos, pero ion como fino fue ſen, por que la pena luego variaſſa la culpa: O miserable Francia, o infelicidad fino te puedes aſſegurar de otra manera que inficiando con heregias, deſtruyendo con incendios y muertes, con hurtos y ladroncios, y atentando con eſcrupos del de Dinamarca, del de Suecia, del Gabor, del Turco y del Tártaro a la Imperial Alemania. Y q̄uien pernicioſo ſea para nosotros masimos nuestros malos conſejos, parte lo experimentamos, y parte lo veños al ojo, porque aviendo muchos, fuerza es temer a muchos, y aun temer a nuestros propios conſederados, pues ſiempre nos aborrecieron, y lo que agora pretenden es hacer ſu caſa a costa de nuestras vidas; ſon amigos, pero ſolo en el nombre. La Rochela publica guerra, y la Subiza, Alemania, Vngria, Cracobia, y Polonia ſe aprefstan; Flandes está ya a punto, las cosas de Italia ſangrientas, y dudosas para mayor daño nuestro: el Ingles no ſabemos lo que hará; el Reyno está poco medrado y afortunado; a los Venecianos tenemos ofendidos; el Gabor está a la mita, para que viendo como nos va, así haga: el Táco no puede ayudarnos; la mar con naufragios, la tierra con peste nos perliguen; Italia nos pide gente de ſocorro, y de todas partes dineros: dentro de casa todo es quejas, fuera de casa todo es muertes: el ſucelo de tan grandes trabajos no ſabenmos qué tal ferá, y en medio de tantas muertes como de los nuestros oymos, no tratamos del mal q̄ recibimos, ſino del que hazemos, o podríamos hazer; por vna y otra parte lo veo malo, porque en fin ſomos hombres mortales, y andamios entre hierro y fuego; nuestro Reyno está muy dispuesto a qualquier injurias, y muy cercado de gente lelicaſa.

Tras todo eſſo, lo peor es, que las guerras comincadas es fuerza durar muchos años, ſin ſer poſſible ſustenerlas el de Saboya, ni perseverar enellas los Ingleses, y Venecianos, y así aná de cargar todas ſobre la triste Francia. Y continuarſe las guerras no es materia de duda; porque los enemigos agraviados ſon muchos, y paranocho, y así es muy de temer ſu buena fortuna, y ſi tal fuere, quiea no echa de ver que a nosotros nos falta munición, y con que hazerla; mayormente ſi nos metien la guerra en casa, y la hiziere a fuego y sangre; porque en faltando las fuerzas, todo desfallece, y nuestros propios ſoldados vendrían a molernos el Reyno para hazerſe pagados; Pero aū los Capitales ſon mas de temer, porque el de la Higuería ſiempre ſtuvo mal con los Reyes, hombre terrible, con quien ni el Rey bastará a que deje las armas: como el quiera puede dar Rey a los Hugonotes. El Duque de Guisa está muy ofendido de los Hugonotes: el Angouleme en armándose vna vez, no ſi penſar que le dejará; en fin tantos dñeños como Capitanes de sus exectcios tiene el Rey de Francia, porque cada qual dellos, ſi quiere, puede dar traspie, y así es abominable ceguera de los Conſejos, aver guiado las cosas de modo que no pueda el Rey alegurarse, ni fiaſe, ſino de muy pocos, y eſſos tales que ayer eran ſus enemigos, y tomaron armas contra el, y le condenaron en coftas, haziendole pagar por fuerza lo que le pidieron.

A eſſo se añade el peligro grande de Roma; Porque viendo ſu Santidad, que por nueras maquinas y quimeras va la Religion Christiana de decayendo en Europa, es fuerza conforme ſu oficio refiſir a eſſo con armas espadas espirituales, propias y materiales, así ora de los Florentines, ora de otros: y ſi a nosotros como personas que tanto ha eſtamos vñidos con los hereges en perjuicio de la Religion, nos declarasen por excomulgados, y abſoluſſe del juramento de la fidelidad a los valdios dellos Reynos, y tras eſſo requiriese a todos los Príncipes y pueblos Catolicos, que tienen a esta demanda, y obligasen a los Obispos, intimasen eſtas letras a todos: en lo que entonces ſe veta la Magistrad de los Reyes, exemplares pafſados nos lo tienen bien advertido, mayormente que cóforme al parecer de los mas, ſi a V. M. no le eſcusa alguna ignorancia invencible, muy deconocido está deſcomulgado, y los Conſejos cauſa de tan grandes inconvenientes, y malos por sus particulares intereses, no ſolo eſtán deſcomulgados, ſino deſcomulgadiſsimos: Y así todos nuestros exercitos abundan de hereges y carecen de Predicadores, de Missas, y de Conſeffores, bien como exercitos de hereges, y no de Catolicos; porq̄ como los mas echan de ver la justicia notoria de la guerra, y no pretenden dexarla, ni defiſir della, echan tambien dever que no eſtán en eſtado de Conſeffores, ni de recibir Sacramentos; porque eſtos en mal eſtrado, antes dañan que ayudan.

Por tanto acabo, y jurando al ſummo Dioſ Trino yvno, protesto y digo, que la guerra deſta Liga, real y verdaderamente es contra la Religion Christiana, y que el pacto de la tal Liga es

impio, y que fuera de esto, la misma guerra de suyo, abofayendo de la Religion Christiana, es
injustissima, por ser de gente facinerosa contra inocentes, fuera de ser de hereges contra la
Iglesia, y de ministros de satanas, contra los siervos de Dios, y en fin contra el mismo Dios; y
que assi los que la acuerden es imposible salvarse, sin que de veras se arrepienten. Di-
go tambien estar todos ellos obligados a restituir todo quanto han destruido y menoscaba-
do, y que ante el Tribunal tremendo de Iesu Christo se les sera pedido todo quanto mal han
hecho, assi en los cuerpos, como en las almas en lo espiritual y temporal, assi lo siento, y assi
me ayude mi Dios y su eterna verdad. Esto he dicho brevemente, y lo defendere delante
del misimo Rey, y de todo el Reyno, y por ello, siendo necesario, pondre la vida: y sino di-
go claramente quien soy, es porque no me lo permiten los Priors de la Religion, y los bie-
zellosos de la Patria. Y porque en semejantes tiempos no ay cosa tan essencial para V. Mage-
stad, como advertirle de todo lo que he propuesto, me resolví a escriviselo, viendo que el co-
sejo para mi es peligroso, por ser muchos los enemigos; pero para V. Magestad saludable, si
quiere recibirle: plegue a nuestro Dioz omnipotente Rey de Reyes, y que tiene los cora-
ciones en sus manos, que le reciba, y execute, Amen.

LAVS DEO OPT. MAX.
Deiparaq; Virgini Maria.

Impressa con licencii en Sevilla, por Simon
Faxardo en la calle de la Sierpe,
año de 1626.

